

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución de renovación de registro.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado Resolución, recaída en los expedientes que se indican.

Acto administrativo: Resolución de Renovación en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesado: Estación de Servicio Alfaguara, S.L.  
Expediente núm.: GR18135797.  
CIF/NIF: B18842997.

Interesado: Ruiz Caballero, Yolanda.  
Expediente núm.: GR20160557.  
CIF/NIF: 24160749P.

Interesado: Peregrina Fernández, Raúl.  
Expediente núm.: GR20160504.  
CIF/NIF: 44275490F.

Interesado: Fernández Díaz, Antonio.  
Expediente núm.: GR20160471.  
CIF/NIF: 24285738S.

Interesado: Cabrerizo Vázquez, Miguel.  
Expediente núm.: GR20160493.  
CIF/NIF: 24155983A.

Interesado: Olmos Jiménez, Francisco Javier.  
Expediente núm.: GR20160353.  
CIF/NIF: 24250596V.

Interesado: Gamipan, S.L.  
Expediente núm.: GR20150957.  
CIF/NIF: B18329631.

Interesado: García Jiménez, José Antonio.  
Expediente núm.: GR20150614.  
CIF/NIF: 14631238H.

Interesado: Marín Jiménez, Ángel.  
Expediente núm.: GR20160228.  
CIF/NIF: 24263861B.

Recurso que procede: Alzada dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El referido expediente queda de manifiesto en el Servicio de Comercio de esta Delegación, situado en Avda. de Madrid, 7, 8.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 13 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»